



A N U N C I O

INFORMACION PÚBLICA DEL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO CONSTRUCTIVO DE ACEQUIAS DE TORRENT" EXPEDIENTE: E2022-002.

Por Resolución de la Consellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, de fecha 18 de julio de 2022, se nombra a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana entidad beneficiaria, acordándose asimismo la incoación del expediente y la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el "Proyecto Constructivo de Acequias de Torrent". Expediente: E2022-002. Proyecto aprobado el 4 de julio de 2022, por resolución de la Subdirectora adjunta de Infraestructuras.

Se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra de referencia según se establece en el artículo 66.3 de la Ley 6/2011, de 1 de abril, de la Generalitat, de Movilidad de la Comunidad Valenciana, *"la aprobación del correspondiente proyecto básico o del de construcción de las actuaciones reguladas por esta ley que requiera la utilización de nuevos terrenos, supondrá la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación y la declaración de urgencia de la misma, a los efectos de la expropiación forzosa de aquellos en los que deba construirse la línea, el tramo o el elemento de la infraestructura ferroviaria, o que sean necesarios para modificar las preexistentes, según lo previsto en la legislación expropiatoria"*.

En consecuencia, se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos afectados, a los efectos de poder alegar sobre la necesidad de su ocupación (art. 18 y ss. de L.E.F.), así como poder subsanar posibles errores que contenga al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (art. 19.2 Ley de Expropiación Forzosa y 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el DOGV.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de derechos de las fincas afectadas para que comparezcan el día que se indican en el listado adjunto al objeto de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrent

Día: 10 de enero de 2023 Hora: de 10:00 a 13:00

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado ayuntamiento. A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o representados por persona autorizada para actuar en su nombre. A los efectos de acreditar la titularidad de los bienes y derechos afectados, se deberá aportar a dicho acto el título de propiedad, (Escritura, Contrato, etc...) y nota simple registral de fecha actualizada acreditativa de la no existencia de cargas.

Se significa que, el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para los interesados que figuran como desconocidos o domicilio ignorado.

Lugar de exposición: Oficinas de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, sitas en Partida de Xirivelleta, S/Nº - Valencia 46014. Horario: días laborables de 9 a 14 horas. Teléfonos 961.92.40.82/ 961.92.41.11. Esta documentación también puede ser consultada en la página Web: <https://www.fgv.es/informaciones-publicas/acequias-torrent-ap>

La Directora Gerente